



ASUNTO: VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN DE OBRA DE UNA PISTA DE STREET SKATE Y CREACIÓN DE ZONA VERDE EN BUZTINTXURI.

INFORME

Se han presentado dos equipos:

- DANIEL YABAR RAMOS, junto con Javier García Gonzalez con formación específica en materia de Drenaje Sostenible (SUDS).
- IO SKATEPARK & RAMPS S.L., junto con CONSTRUCTO (FEST ARCHITECTURE) y ALBA PUIG ROS PAISAJISTA.

Se procede a valorar sus propuestas conforme al apartado L de Criterios de adjudicación del Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado con arreglo al cual se lleva a cabo esta contratación:

1. *Propuesta técnica: 80 puntos*
2. *Formación del equipo redactor: 10 puntos*
3. *Criterio social: 10 puntos*

1. *PROPUESTA TÉCNICA (80 PUNTOS)*

La valoración de la propuesta técnica se realizará según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas que se observen en las ofertas sobre los siguientes apartados:

1.1.- *Calidad arquitectónica de la propuesta (Máximo 55 puntos)*

Se valorarán los aspectos:

- *Adecuada zonificación e integración de los diferentes usos en la parcela.*
- *Usos posibilitados e interés arquitectónico, paisajístico, ambiental y social de los aspectos definidos.*
- *Calidad constructiva, mantenimiento y uso.*

1.2.- *Alineación de la propuesta con el Plan de Infraestructuras Verdes y Azules del Ayuntamiento de Pamplona (Máximo 25 puntos).*

Se tendrá en cuenta la incorporación de sistemas de Drenaje Urbano Sostenible, así como el interés ambiental de la propuesta verde y azul.



DANIEL YABAR, BUSTIN PLAZA

CALIDAD ARQUITECTÓNICA DE LA PROPUESTA

La parte escrita de la propuesta de Daniel Yabar incluye una introducción en la que se explica el origen y la evolución de los skateparks, así como un estudio de los skateparks en Pamplona y su entorno en el que se pone de relieve la ausencia de una oferta de modalidad Street atractiva.

Se propone un espacio público con un carácter deportivo y comunitario de actividades, encuentro y relación social, haciendo énfasis en el carácter lúdico y deportivo del espacio, apostando por un concepto paisajístico sobrio y limpio.

El área de Street skate se concibe como una plaza pública anexa al Polideportivo existente, proyectando una tipología de skatepark del tipo skateplaza, que reproduce formal y estéticamente un espacio urbano con las características de algunas de las plazas mencionadas en la parte escrita de origen y evolución de los skateparks.

El área de Street skate se desarrolla en diferentes desniveles de +0.00, +0.30, +0.45 y 0.75 m lo que genera tramos de 2.3 a 5 escaleras. El área patinable incluye 3 líneas rectas principales de Street skate de 63 m, 53 m y 37 m y múltiples combinaciones de líneas secundarias diagonales.

El apartado escrito y plano de criterios funcionales de la propuesta enumera 31 obstáculos patinables. Se incluye un hito escultórico singular, que a su vez es patinable particularmente sobre superficie reflectante.

El skatepark se configura con un pavimento de gran formato de granito en la superficie principal y baldosas y adoquines de dimensiones menores en rampas y curvas, material óptimo para la experiencia del patinaje y de bajo mantenimiento.

Así mismo, la actuación se configura mediante los equipamientos requeridos (dos mesas de teqball) y un graderío semienterrado colocado como unión y zona de estancia y encuentro.

Se proyectan zonas verdes con masas arboladas en el lado sur y este de la parcela, actuando como colchón y barrera entre la Escuela Infantil y el Colegio y su ampliación con los nuevos equipamientos deportivos.

En cuanto al alumbrado público se proyecta un sistema de alumbrado deportivo mediante columnas de 12 m. y proyectores LED para el área de Street skate, mientras que, para las zonas verdes, accesos y teqball se plantea un alumbrado ambiental mediante farolas de menos altura. En concreto se grafían farolas de 4-6 m Led modelo City View en el perímetro y farolas de 3,6 m. modelo Spin en zona verde y entorno de teqball.

Para la posible cubrición futura del área de Street Skate se concibe como una extensión del polideportivo existente, como una marquesina del propio edificio mediante estructura de pilares de gran altura y cerchas metálicas. El revestimiento de la estructura se resuelve con la misma chapa ondulada de la fachada del edificio. Interiormente la estructura se reviste de un material reflectante que funciona como un espejo generando una sensación espacial de amplitud.

La altura de la cubierta se acomoda al polideportivo y a la altura deseable para crear un espacio interior funcional, de altura libre adecuada a la práctica deportiva.



Se ha centrado la propuesta en la inclusión de una pista que no resuelve bien su ordenación con el entorno existente tanto con el polideportivo como su límite sur. Se considera poco estudiado la banda de encuentro del nuevo equipamiento propuesto con la fachada del Polideportivo existente, ya que la sección refleja una cota superior a la cota de la cancha interior preexistente, y un espacio no sombreado poco propicio a la estancia, ya que el banco de granito proyectado se sitúa dentro de la zona patinable. Así mismo, la zona sombreada general es mejorable.

Las zonas verdes proyectadas resultan un tanto anecdóticas, configurándose en los márgenes de la parcela como zona de amortiguación verde que no termina de adquirir carácter estancial, e incorporan elementos de regulación de la escorrentía sin una unidad en el conjunto. La propuesta de cubrición de la pista, por último, no se incorpora a la volumetría del polideportivo con naturalidad.

ALINEACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

En cuanto a los criterios de drenaje urbano sostenible incorporados en el pliego, se plantea que el drenaje de la escorrentía pluvial se realice mediante dos pozos de infiltración al terreno seguidos de una zona de bioinfiltración final. No se estima oportuno la incorporación de elementos de Drenaje Sostenible (SUDS) más complejos ya que la escorrentía generada se considera “limpia” al no producirse circulación de vehículos a motor, ni captar los pozos escorrentía generada fuera de circuito.

Se plantea un tren de tratamiento de SUDS que contemple mecanismos de infiltración y bioretención que permitan gestionar la escorrentía de toda la parcela, es decir, una secuencia de actuaciones que permita la correcta gestión de toda la escorrentía generada.

El jardín de lluvia se proyecta con forma hexagonal en la zona ajardinada optando por especies autóctonas, resistentes a verse parcialmente sumergidas y con sistema de riego para los periodos de sequía. El agua se filtraría poco a poco en el terreno y se dispondría de aliviadero en la parte superior, conectado al colector general de saneamiento de pluviales.

IO SKATEPARKS & RAMPS S.L.

CALIDAD ARQUITECTÓNICA DE LA PROPUESTA

En la propuesta de IO Skatepark & Ramps S.L., el espacio se organiza a partir de la implantación central de la pista de Street Skate, liberando los bordes para facilitar la integración urbana.

De este modo, la pista presenta una geometría triangular, a la que se accede desde pequeñas plazas creadas en la calle m. Martínez de Ubago y en los bordes liberados se incluye la vegetación como elemento estructurante del programa. El proyecto comprende una zona verde rica y diversa, organizada en tres estratos (árboles, arbustos y herbáceas) que incluye un sistema adaptado de gestión de aguas pluviales.

Se refleja una reconfiguración de la topografía, de forma que se restablece una pendiente natural entre los puntos altos y bajos, ya que ahora el centro de la parcela se sitúa al mismo nivel que la fachada del polideportivo. Con esta operación, se estructura el skatepark en varias



plataformas a diferentes cotas que además de acomodarse a la topografía son necesarias para la práctica deportiva.

De esta forma, cada uno de los tres vértices del triángulo disponen de conexión a nivel con la vía existente y crea un desnivel entre la fachada del Polideportivo existente y el punto más bajo del skatepark, donde se integran dos niveles de gradas semienterradas desde donde puede verse todo el espacio de práctica.

Este diseño, junto con la implantación perimetral de zonas verdes y sus distintas estratégicas según su orientación y entorno son los aspectos positivos y más acertados de la propuesta.

En el límite sur se proyecta un espacio de dimensiones considerables entre el skatepark y el camino peatonal que actúa como colchón acústico y ámbito de transición. En este se albergan las dos mesas de teqball del programa, mobiliario, arbolado y otras posibilidades de equipamiento fuera de programa, así como una balsa de retención para asegurar la gestión natural de las aguas pluviales del skatepark.

La balsa se atraviesa por una pasarela de madera elevada y se disponen unas “stepping stones” para permitir el tránsito lúdico y seguro en dos puntos distintos.

En cuanto al límite con el polideportivo, también está bien resuelto, ya que se dispone una nueva alineación arbolada con mesas de picnic acompañadas de iluminación específica y vegetación estratificada creando privacidad sin perder permeabilidad visual.

Aquí se construyen las gradas a dos niveles concebidas como plataformas de estancia integradas en el relieve y aparecen espacios ajardinados como franja de transición y separando el skatepark de la circulación.

En el borde noroeste, se proyecta un talud verde que actúa como protección acústica y franja de transición.

Los materiales utilizados en la pista son el hormigón y la piedra. Los caminos circundantes son pavimentos drenantes continuos de sablón compactado. La idoneidad de este pavimento para este entorno y el clima de la zona, es discutible y las experiencias similares ejecutadas no han sido satisfactorias, lo que supondría valorar una alternativa al mismo.

La parcela se encuentra en un barrio extremo de la ciudad ya conformado con las dotaciones de barrio (colegio y su ampliación conectada, escuela infantil municipal y Polideportivo) y que se han diseñado en los últimos años con una identidad diferente que responde a líneas de arquitectura más limpias y sobrias. Se percibe menos adecuado lo que se refiere en la documentación escrita como identidad arquitectónica y que se refleja en una trama concéntrica de pavimentación que dice así evitar una repetición monótona, y con un tratamiento cromático específico que hace referencia a la ciudad (rojo y gris).

El proyecto tiene en cuenta la posibilidad de cubrir posteriormente el skatepark, se ha previsto la posibilidad de disponer de dos filas de pilares a lo largo de los lados rectilíneos de la planta triangular y una línea de pilares intermedia que reduzca las luces estructurales de manera que la cubierta tendría forma triangular, al igual que la pista. De esta forma la luz máxima de 54 m. se divide en luces inferiores a 27 m.

El eje central susceptible de recibir una línea de pilares ha sido voluntariamente liberado de cualquier spot o elemento de deslizamiento, una previsión que evitaría conflictos de uso y facilita la futura instalación de cubierta.



En cuanto al alumbrado público, aparecen farolas unitarias y múltiples en las zonas de servicios en la parte gráfica de la documentación, de donde se deduce que se libera la parte de posible cubierta futura pero no se conoce el modelo, altura y resto de definición.

ALINEACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

El proyecto incorpora los Criterios de drenaje urbano sostenible del Plan de Infraestructura Verde y Azul de Pamplona, adoptando medidas destinadas a reducir los vertidos por desbordamiento.

En este contexto, la propuesta aborda los retos asociados a las redes unitarias mediante el empleo de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), orientados a disminuir tanto el volumen de escorrentía conducido por la retención unitaria como por la red separativa, gestionando el agua de lluvia desde su origen. Asimismo, se busca favorecer la retención e infiltración del agua en los elementos de la Infraestructura Verde.

Con este objetivo, se introducen sistemas de drenaje sostenible, como una gran balsa de bioretención, una cuneta verde y acabados permeables – sablón y grava – en la franja de servicios. La cubrición del parque con vegetación se plantea como una medida para limitar la aportación directa de aguas de lluvia a los colectores, haciendo que estas pasen previamente por los nuevos sistemas de drenaje. La vegetación contribuye al tratamiento de las aguas de escorrentía y a la mejora de la calidad del agua filtrada.

Se adjunta un esquema de superficies diferenciadas según su capacidad drenante (0% la zona de pista, 50% los acabados permeables y 100 % en balsas de retención y cunetas verdes).

Se describe el funcionamiento y se aporta detalle gráfico tanto de la balsa de retención que recoge la propuesta en su perímetro sureste como de la cuneta verde en el borde norte del skatepark.



PUNTUACIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA

	PROPUESTA TÉCNICA 80		TOTAL TÉCNICA
	CALIDAD ARQUIT. PROPUESTA	P INF VA	
	55	25,00	
DANIEL YABAR	35	18	53
IO SKATEPARKS &	42	22	64

Es cuanto se informa a los efectos oportunos.

Pamplona, 26 de marzo de 2026

El Arquitecto Municipal

Jose Ignacio
Iribarren Berrade
- DNI 18192382A

Firmado digitalmente por
Jose Ignacio Iribarren
Berrade - DNI 18192382A
Fecha: 2026.03.26
12:46:41 +01'00'

JOSÉ IGNACIO IRIBARREN BERRADE

La Arquitecta Técnica Municipal

Raquel Perez
Villanueva - DNI
44626577E

Firmado digitalmente por
Raquel Perez Villanueva - DNI
44626577E
Fecha: 2026.03.26 12:55:48
+01'00'

RAQUEL PÉREZ VILLANUEVA